### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



# Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 005-2024-D-FIIS

Callao, 03 de enero del 2024

Visto, el Dictamen Nª S/N-2023/ATC de fecha de 27 de diciembre del 2023 donde se adjunta el informe del Dr. TORRE CAMONES ANIVAL, presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de tesis presentado por los bachilleres AVALOS MOSCAYZA Jesús Alfonso, SANCHEZ RIOS David Salomón y ATUNCAR AVALOS Frank Alexander; pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, en el que indica que se encuentra CONFORME.

#### **CONSIDERANDO:**

De conformidad con la Resolución Decanal Nº 049-2023-D-FIIS de fecha 13 de abril del 2023, se resuelve: "1. DESIGNAR, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: "APLICACIÓN DEL CICLO PHVA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE CONSERVAS DE ALCACHOFA, CAÑETE – LIMA, 2022", presentada por los bachilleres: AVALOS MOSCAYZA Jesús Alfonso, SANCHEZ RIOS David Salomón y ATUNCAR AVALOS Frank Alexander; para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Presidente: Dr. TORRE CAMONES ANIVAL; Secretario: Mg. MARILUZ JIMENEZ Ivo Wilfredo; Vocal: Mg. CASTILLO PAREDES Omar Túpac Amaru; Suplente: Ing. GOMEZ ALVARADO Carlos Joel; Asesor: Mg. FARFAN GARCIA José. 2. ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75º que a la letra dice: "El jurado Evaluador del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic).

Visto, el Dictamen Nª S/N-2023/ATC de fecha de 27 de diciembre del 2023 donde se adjunta el informe de la **Dr. TORRE CAMONES ANIVAL**, presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de tesis presentado por los bachilleres **AVALOS MOSCAYZA Jesús Alfonso, SANCHEZ RIOS David Salomón y ATUNCAR AVALOS Frank Alexander**; pertenecientes a la Carrera Profesional de **Ingeniería Industrial**, en el que indica que se encuentra **CONFORME**.

Que, teniendo en cuenta que los interesado cumplen con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, modificado y aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis respecto a la aprobación del Proyecto de Tesis, designación oficial del asesor y autorización para el desarrollo de la tesis, debiéndose ceñirse estrictamente al plazo especificado en el precitado reglamento.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.

### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



## Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



#### **RESUELVE:**

- 1º. APROBAR, el CAMBIO DEL TITULO del Proyecto de Tesis titulada: "APLICACIÓN DEL CICLO PHVA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO EN LA EMPRESA CYNARA PERU S.A.C, CAÑETE LIMA, 2022", presentada por los bachilleres: AVALOS MOSCAYZA Jesús Alfonso, SANCHEZ RIOS David Salomón y ATUNCAR AVALOS Frank Alexander; para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 2º. APROBAR, el Proyecto de Tesis titulada: "APLICACIÓN DEL CICLO PHVA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO EN LA EMPRESA CYNARA PERU S.A.C., CAÑETE LIMA, 2022", presentada por los bachilleres: AVALOS MOSCAYZA Jesús Alfonso, SANCHEZ RIOS David Salomón y ATUNCAR AVALOS Frank Alexander para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, AUTORIZANDO SU DESARROLLO.
- 3°. DESIGNAR, como Asesor del precipitado proyecto al docente Mg. FARFAN GARCIA José.
- **4º. ESTABLECER**, que los bachilleres **AVALOS MOSCAYZA Jesús Alfonso**, **SANCHEZ RIOS David Salomón y ATUNCAR AVALOS Frank Alexander** deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV Capítulo II Sub Capítulo I Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 74º que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.
- 5°. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ROLLINO REPORTA NOLSTINA, Y DE SETTEMA

DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO